

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS

EN HUIMILPAN, QUERÉTARO, SIENDO LAS 16:00 HRS DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, CON DOMICILIO EN REFORMA OTE #158 COL. CENTRO HUIMILPAN, QUERÉTARO C.P. 76950. SE RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A MI CARGO:

30 TONELADAS DE MAÍZ BLANCO CRIBADO, EN COSTALES DE 50 KGS.

MISMOS QUE SE PLASMAN EN LA FACTURA NO. 1080263 DEL PROVEEDOR GRAMOSA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN 112-15 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022.

DEJANDO CONSTANCIA EL SUSCRITO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, QUE HE RECIBIDO LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD Y EN CONSECUENCIA HE RECIBIDO Y ACEPTADO EN ENTERA SATISFACCIÓN EL BIEN Y/O SERVICIO REFERIDO, POR LO QUE LA SECRETARIA A MI CARGO, RESGUARDARÁ Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA Y/O CUALQUIER OTRA, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PARA QUE ASÍ CONSTE, SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PARTES QUE ENTREGAN Y RECIBEN EL BIEN Y/O SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN Y EN TOTAL CONFORMIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE HUMILPAN AGROPECUARIO MUNICIPIO DE HUIMILFAM



RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS

EN HUIMILPAN, QUERÉTARO, SIENDO LAS 16:00 HRS DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, CON DOMICILIO EN REFORMA OTE #158 COL. CENTRO HUIMILPAN, QUERÉTARO C.P. 76950. SE RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A MI CARGO:

30 TONELADAS DE MAÍZ BLANCO CRIBADO, EN COSTALES DE 50 KGS.

MISMOS QUE SE PLASMAN EN LA FACTURA NO. 1080264 DEL PROVEEDOR GRAMOSA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN 112-15 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022.

DEJANDO CONSTANCIA EL SUSCRITO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO. QUE HE RECIBIDO LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD Y EN CONSECUENCIA HE RECIBIDO Y ACEPTADO EN ENTERA SATISFACCIÓN EL BIEN Y/O SERVICIO REFERIDO, POR LO QUE LA SECRETARIA A MI CARGO, RESGUARDARÁ Y PONDRÁ A DISPÓSICIÓN DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA Y/O CUALQUIER OTRA, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PARA QUE ASÍ CONSTE, SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PARTES QUE ENTREGAN Y RECIBEN EL BIEN Y/O SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN Y EN TOTAL CONFORMIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO.



SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE HUIMILPAN AGROPECUARIO MUNICIPIO DE HUIMILPAN